

**Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**Expresados en dólares de los estados Unidos de América**

---

**NOTA 1 – OPERACIONES**

**Información general de la compañía**

Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda., es una Compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante escritura pública otorgada en Quito el 10 de abril de 2013, ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de julio de 2013, bajo el número 2727.

**Objeto social**

“La Compañía tendrá como objeto social entre otras las siguientes actividades: la prestación del servicio médico integral de atención (fomento, prevención, recuperación, salud ocupacional y rehabilitación), diagnóstico, incluyendo la asesoría en las ramas de servicios antes referidas; así mismo podrá, exportar, importar o internar temporalmente equipos e insumos médicos para el cumplimiento y/o relaciones con el objeto social; organizará y administrará oficinas establecidas necesarias para el desarrollo de la actividad social y los que se relacionen directamente con su existencia y funcionamiento pudiendo también representar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en territorio nacional o en el exterior, podrá vender, comprar, importar, exportar, o comercializar en general todos los servicios y bienes de sus representadas; podrá contratar con entidades de derecho público o privado, participar en licitaciones y todo tipo de concursos públicos y privados en general, sea en forma individual, y/o mediante la unión o sociedad temporal con personas naturales o jurídicas, sean nacionales y/o extranjeras, pudiendo celebrar dentro y/o fuera del territorio de la República del Ecuador, según sea el caso, contratos de cualquier naturaleza, en desarrollo del objeto social; podrá adquirir o explotar como concesionaria y a cualquier otro tipo título, marcas, nombres comerciales, patentes, inversiones, modelos de utilidad y cualquier otro tipo de bien relacionado con Propiedad Intelectual e Industrial, la sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, comercializar y explotar en cualquier forma toda clase de bienes corporales, muebles o inmuebles, dedicados al objeto social; podrá transigir, desistir y recurrir a la decisión de árbitros o amigables compondores en cuestiones en que la compañía tenga interés frente a terceros, a los socios, administradores o trabajadores. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad podrá adquirir los bienes muebles o inmuebles que necesite; podrá celebrar todo tipo de actos y contratos con personas naturales y jurídicas permitidos por la ley, de la naturaleza que fueren y que tengan relación con su objeto; podrá celebrar todo tipo de actos y de contratos con personas naturales y jurídicas permitidos por la ley, de la naturaleza que fueren y que tengan relación con su objeto; celebrar toda clase de operaciones financieras con entidades bancarias; sin que esto signifique que la compañía se dedicará a actividades reguladas por la Ley General de Instituciones Financieras”.

Durante los ejercicios económicos 2019 y 2018, la compañía se ha dedicado exclusivamente a la prestación de servicios médicos preventivos, dentro del país. En el año 2019 el volumen de las ventas disminuyeron en un 3% en relación al año anterior.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía Biocupacional Cía. Ltda., tiene 78 empleados.

## **NOTA 2 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1 Bases de presentación**

Los estados financieros de Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda., se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Los estados financieros y las notas correspondientes a los mismos son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US \$.), la unidad monetaria adoptada por el Ecuador a partir de marzo del 2000.

### **2.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

### **2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluye los saldos de caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez, cuyos plazos son menores a 90 días.

### **2.4 Activos y pasivos financieros**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la entidad lo mide al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagare, o préstamo por cobrar o pagar) se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir (por ejemplo, el neto del deterioro del valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.
- Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:
  - (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

(ii) Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

La compañía no tiene inversiones en acciones.

### **Deterioro del valor de los Instrumentos financieros medidos al costo o al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una entidad medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

#### **2.4.1 Cuenta por cobrar – clientes**

Corresponde aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas y documentos a corto plazo no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

#### **2.4.2 Otras cuentas por cobrar**

Representadas principalmente por valores a recuperar de impuestos, empleados, anticipos y otras, las cuales se liquidan en el corto plazo. Se registran al costo. Las cuentas por cobrar – clientes y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

#### **2.5 Propiedades y equipos**

Las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor. La depreciación se calcula, aplicando el método lineal de acuerdo con la siguiente vida útil:

	<b>Años</b>
Edificios	20
Adecuaciones e instalaciones	4 y 5
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Programas informáticos	3

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se registran directamente al resultado del ejercicio cuando se presentan.

La administración de la Compañía como procedimiento efectúa el análisis de si existe la incidencia de deterioro para la maquinaria, mobiliario, equipos y vehículos en forma anual.

### **Retiro o venta de la maquinaria, mobiliario, equipos y vehículos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo se determina entre la diferencia del costo y el precio de venta y es reconocida en los resultados del ejercicio.

## **2.6 Cuentas y documentos por pagar**

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son registrados a su valor razonable.

## **2.7 Impuestos**

El gasto de impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

### **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía se calcula en base a la tasa al final de cada periodo para el año 2019 y 2018 es del 25%.

### **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles. Se reconocerá activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía no presenta saldos por activos y pasivos por impuestos diferidos.

## **2.8 Beneficios a empleados**

### **2.8.1 Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios a corto plazo medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

### **2.8.2 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) debe ser determinado con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en resultados.

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o interrumpidos, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal o proporcional cuando han cumplido veinte años pero menos de veinte y cinco años de trabajo continuo o interrumpido.

La provisión de desahucio es la bonificación que recibirá un trabajador del veinte y cinco por ciento de la última remuneración por cada año de servicio. Las provisiones se efectúan tomando como base el estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

### **2.8.3 Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la Compañía en un 15% de la utilidad contable del ejercicio.

### **2.9 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir para reconocer un ingreso:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para complementarla, pueden medirse con fiabilidad.

### **2.10 Reconocimiento de gastos**

Los gastos son registrados en base al devengado. En el estado de resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados integrales en aquellos casos en que se incurran en un pasivo.

### **2.11 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

### **2.12 Gestión de capital**

La gestión de capital se relaciona a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de la Compañía en relación con la gestión del capital son proteger y garantizar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha, con el objetivo de procurar el mejor rendimiento para los socios.

La Compañía maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no involucre un riesgo en su capacidad de pagar sus cuentas por pagar u obtener un rendimiento adecuado para sus socios.

## **NOTA 3 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO**

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para este. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y las cuentas por cobrar a clientes.

Este riesgo es disminuido porque los ingresos de la prestación de servicios son recuperados en su mayoría.

#### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para la Compañía.

#### **Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables.

La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la Compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

#### **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés de los flujos y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos de que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado donde se opera.

### **NOTA 4 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 2, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes.

Las estimaciones y juicios asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si afecta al periodo actual como al subyacente.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### **4.1 Deterioro de Activos**

A la fecha de cierre del periodo, o cuando se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que hubieran sufrido una pérdida por

deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Durante el año 2019, la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos.

#### 4.2 Vida útil de la maquinaria, mobiliario, equipos y vehículos

Como se describe en la Nota 2.5, la Compañía revisa la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipos al final de cada periodo anual. Durante el periodo financiero, la administración determino que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

### NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	14.350	2.072
Bancos	<u>213.520</u>	<u>301.390</u>
<b>Total</b>	<b><u>227.870</u></b>	<b><u>303.462</u></b>

### NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un detalle de las cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes no relacionados	605.902	421.364
Provisión para cuentas incobrables	<u>-14.585</u>	<u>-9.208</u>
<b>Total</b>	<b><u>591.317</u></b>	<b><u>412.156</u></b>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	-9.208	-14.540
Gasto del periodo	-5.377	0
Baja de cuentas	<u>0</u>	<u>5.332</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>-14.585</u></b>	<b><u>-9.208</u></b>

### NOTA 7 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Relacionadas – Ver Nota 23	288.329	0
Préstamos empleados	1.367	2.379
Impuestos	84.299	47.298
Anticipos a proveedores	141.437	46.696
Otras	<u>26.726</u>	<u>12.325</u>
<b>Total</b>	<b><u>542.158</u></b>	<b><u>108.698</u></b>

## NOTA 8 – MAQUINARIA, MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS

El detalle y movimiento de la maquinaria, mobiliario, equipos y vehículos en los años 2019 y 2018, es como sigue:

	2017	Adiciones	Bajas	2018	Adiciones	Bajas	2019
Edificios	210.000	0	0	210.000	0	0	210.000
Construcciones en curso	0	0	0	0	1.335.077	0	1.335.077
Instalaciones y adecuaciones(*)	226.343	0	0	226.343	0	0	226.343
Muebles y enseres	35.235	16.931	0	52.166	4.953	0	57.119
Maquinaria y equipos(*)	582.649	12.988	0	595.637	4.213	0	599.850
Equipo de computación	150.405	36.345	-93	186.657	5.200	-4.141	187.716
Vehículos	<u>60.328</u>	<u>120.481</u>	<u>0</u>	<u>180.809</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>180.809</u>
<b>Subtotal</b>	1.264.960	186.745	-93	1.451.612	1.349.443	-4.141	2.796.914
(-) Depreciación acumulada	<u>-288.936</u>	<u>-185.910</u>	<u>93</u>	<u>-474.753</u>	<u>-184.102</u>	<u>3.740</u>	<u>-655.115</u>
<b>Total</b>	<u>976.024</u>	<u>835</u>	<u>0</u>	<u>976.859</u>	<u>1.165.341</u>	<u>-401</u>	<u>2.141.799</u>

(\*)=Activos hipotecados para garantizar obligaciones bancarias.

## NOTA 9 – GARANTIAS

Un detalle de las garantías al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019	2018
Garantías largo plazo (en arriendo de locales)	<u>33.150</u>	<u>32.000</u>
<b>Total</b>	<u>33.150</u>	<u>32.000</u>

## NOTA 10 – OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las Obligaciones financieras, al 31 de diciembre, es como sigue:

OBLIGACIONES CORRIENTES:	2019	2018
Préstamos bancarios nacionales	571.577	121.029
Tarjetas de crédito	<u>118.183</u>	<u>37.812</u>
<b>Total obligaciones corto plazo</b>	<u>689.760</u>	<u>158.841</u>

Las obligaciones bancarias están garantizadas con hipoteca de inmuebles y póliza de seguros de equipos médicos - Nota 8

## NOTA 11 – PROVEEDORES

Un detalle de los proveedores al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019	2018
Proveedores no relacionados locales	599.280	316.456
Proveedores relacionados – Nota 23	<u>0</u>	<u>128.934</u>
<b>Total</b>	<u>599.280</u>	<u>445.390</u>

## NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	2019	2018
15% Participación trabajadores	15.600	32.323
Beneficios sociales	80.690	97.403
IESS por pagar	20.277	23.005
Socios – Relacionados – Nota 23	205.774	135.842
Otras	<u>982</u>	<u>2.444</u>
<b>Total</b>	<u>323.323</u>	<u>291.017</u>

### NOTA 13 – IMPUESTOS POR PAGAR

Un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta	0	0
Retención IVA	7.555	4.606
Retención fuente	<u>19.702</u>	<u>31.317</u>
<b>Total</b>	<b><u>27.257</u></b>	<b><u>35.923</u></b>

### NOTA 14 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta por los años 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto por impuesto corriente	27.992	45.285
Gasto (Ingreso):		
Por activos y pasivos por impuesto diferido	<u>0</u>	<u>0</u>
Impuesto a la renta del periodo	<b><u>27.992</u></b>	<b><u>45.285</u></b>

La determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable	104.002	215.489
(-) 15% Participación trabajadores	<u>15.600</u>	<u>32.323</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	88.402	183.166
(+) Gastos no deducibles	53.603	29.481
(-) Deducción adicional	<u>30.037</u>	<u>31.509</u>
(=) Utilidad gravable	111.968	181.138
Impuesto a la renta causado (25%)	<u>27.992</u>	<u>45.285</u>
Total impuesto a la renta	27.992	45.285
Anticipo del ejercicio corriente	<u>0</u>	<u>27.707</u>
Impuesto a la renta del ejercicio	<b><u>27.992</u></b>	<b><u>45.285</u></b>
(-) Retenciones en la fuente	81.328	76.243
(-) Crédito tributario de año anterior	<u>30.959</u>	<u>16.340</u>
=(Crédito tributario)	<b><u>(84.295)</u></b>	<b><u>(47.298)</u></b>

### Impuestos diferidos

#### Reconocimientos de impuestos diferidos

Se establece el reconocimiento únicamente de los impuestos diferidos relacionados a los siguientes conceptos:

- Pérdida por deterioro de inventario se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se venda o en el auto consumo.
- Pérdidas esperadas de contratos de construcción se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensa cuando finalice el contrato y cuando la pérdida se haga efectiva.

- Depreciación por desmantelamiento se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se produzca el desmantelamiento.
- Deterioro de propiedad, planta y equipo se reconocerá como gasto no deducible en el período que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se transfiera el activo o finalice la vida útil.
- Provisiones se reconocerá como gasto no deducible en el periodo que se genere y se procederá a reconocer el impuesto diferido y se compensará cuando se desprenda los recursos, exceptuando las provisiones para desmantelamiento, créditos incobrables, desahucio y jubilación patronal.
- Ganancias o pérdidas que surjan en mediación de activos no corrientes disponibles para la venta no serán sujeto de impuesto a la renta en registro contable, sino cuando se produzca la venta.
- Los cambios en el valor razonable en activos biológicos constituirán como ingresos no sujetos para el impuesto a la renta y los costos y gastos para la transformación de los activos biológicos serán considerados como costos atribuibles relacionados a ingresos no sujetos de impuesto a la renta, estos conceptos no afectan a la participación trabajadores.
- Se reconoce impuestos diferidos por las pérdidas tributarias luego de la conciliación tributaria.
- Los créditos tributarios no utilizados de períodos anteriores de acuerdo a la Ley.
- Se reconocerá como gasto no deducible y se procederá a reconocer el impuesto diferido por desahucio y jubilación patronal desde el año 2018 inclusive.

La compañía no presenta impuestos diferidos.

#### NOTA 15 – ANTICIPOS RECIBIDOS

Un detalle de anticipos recibidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos clientes	66.567	10.822
Otros	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b><u>66.567</u></b>	<b><u>10.822</u></b>

#### NOTA 16 – OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Un detalle de anticipos recibidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos financieros locales (Vencen hasta mayo 2024)	861.686	0
Prestamos Relacionadas – Ver Nota 23	75.542	<u>0</u>
Proveedores locales	<u>39.236</u>	<u>37.779</u>
<b>Total</b>	<b><u>976.464</u></b>	<b><u>37.779</u></b>

## NOTA 17 – JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

El detalle y movimiento de la jubilación patronal y la bonificación por desahucio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2017	Pagos	Gasto	2018	Pagos	Gasto	2019
Jubilación patronal	23.509	0	4.166	27.675	0	2.919	30.594
Desahucio	<u>23.530</u>	<u>-6.401</u>	<u>13.173</u>	<u>30.302</u>	<u>-12.076</u>	<u>14.482</u>	<u>32.708</u>
<b>Total</b>	<u><b>47.039</b></u>	<u><b>-6.401</b></u>	<u><b>17.339</b></u>	<u><b>57.977</b></u>	<u><b>-12.076</b></u>	<u><b>17.401</b></u>	<u><b>63.302</b></u>

Los análisis de sensibilidad de la jubilación patronal y bonificación desahucio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

### Análisis de sensibilidad de jubilación patronal:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5%)	-2.756	-2.612
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5%)	-9%	-9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5%)	3.045	2.899
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5%)	10%	10%
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5%)	3.240	3.071
Impacto % en el OBD (tasa de mortalidad + 0,5%)	11%	11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial -0,5%)	-2.943	-2.776
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial -1 año)	-10%	-10%

### Análisis de sensibilidad de desahucio:

<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0,5%)	-666	-631
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0,5%)	-2%	-2%
Variación OBD (tasa de descuento + 0,5%)	732	696
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0,5%)	2%	2%
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0,5%)	863	834
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0,5%)	3%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0,5%)	-795	-767
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0,5%)	-2%	-3%

## NOTA 18 – CAPITAL SOCIAL

La compañía se constituyó el 22 de julio de 2013 con un capital social suscrito y pagado de \$1.200,00, posteriormente el 5 de julio del año 2017 aumentó el capital social a \$200.000 y está dividido en 200.000 participaciones de un dólar cada una.

## NOTA 19 – RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías de responsabilidad limitada transfieran a reserva legal una apropiación mínima del 5% sobre las utilidades líquidas anuales, hasta que ésta represente mínimo el 20% del capital social.

Esta reserva no puede distribuirse a los Socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

- Nuevas Microempresas.- Para las nuevas microempresas, la exoneración del pago del impuesto a la renta, será de 3 años, a partir del año en que generen ingresos operacionales, siempre que mantengan o incrementen el empleo, la rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta.
- Reinversión de utilidades.- Sólo las sociedades exportadoras habituales, así como el sector manufacturero, que posean el 50% o más como componente nacional y las del turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, obtendrán una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido.
- Deducción para personas naturales.- La deducción para el impuesto a la renta de gastos de los padres que dependan del contribuyente, así como de gastos personales de arte y cultura.
- Deducción adicional.- La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas se considera deducción del impuesto a la renta.
- Jubilación patronal y desahucio.- Se elimina la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio. Y se considera deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores, sin perjuicio del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago.
- Obligación de llevar contabilidad.- Cambia el monto de ingresos brutos que fija la obligación de llevar contabilidad a \$300.000 e incluye la obligación para profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos, el monto podrá ser ampliado por el reglamento.
- Anticipo de impuesto a la renta.- No se considerará en el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, en el rubro costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Impuesto a los consumos especiales.- Cambio el objeto imponible, base imponible y la aplicación de la tarifa ad valorem de ICE sobre bebidas alcohólicas y cerveza. Se rebaja el 50% del ICE a productores de alcohol y bebidas alcohólicas que adquieran destilado de caña de artesanos y organizaciones de la economía popular y solidaria.
- Retenciones en la fuente sobre pagos al exterior.- Se Exonera el ISD para pagos al exterior para el tratamiento de enfermedades catastróficas. Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales para importación de materias primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten.
- Impuesto a las tierras rurales.- Se elimina este impuesto.
- Delito Aduanero.- Se considera delito aduanero la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.- Informar anualmente a esta Institución, la nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, incluyendo a los propietarios legales y a los beneficiarios efectivos de las compañías constituidas en el Ecuador.
- Sociedades.- Se incluye la posibilidad de que una sociedad con domicilio en el extranjero se radique en el Ecuador, conservando su personería jurídica y adecuando su constitución y estatuto a la forma societaria que decida asumir en este país.
- Dinero electrónico.- Las entidades del sistema financiero nacional serán quienes operen el dinero electrónico.
- Bancarización.- Se establece la obligación de utilizar a cualquier institución del sistema financiero, para realizar el pago de operaciones de más de \$1.000,00, para que estos pagos sean deducibles de impuestos.

## NOTA 23 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, originaron los siguientes saldos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
Biodimed S.A.	288.329	0
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
Consortio Biodilab	75.542	128.934
Socios	205.774	135.842
<u>Ingresos:</u>		
Biodimed S.A	124.805	0
<u>Egresos:</u>		
Consortio Biodilab	255.919	0
Pago de Préstamos a socios	30.368	0
Pago de dividendos a socios	65.494	0
<u>Honorarios:</u>		
Socios	33.600	0
<b>Total transacciones con partes relacionadas</b>	<b><u>1.079.831</u></b>	<b><u>264.776</u></b>

## NOTA 24 – EMPRESA EN MARCHA

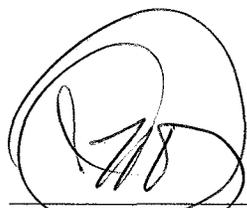
Los socios de la compañía **Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda.**, resolvieron ser absorbidos por la compañía BIODIMED SA., y a la fecha de emisión del presente informe, la fusión por absorción se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador desde noviembre del año 2019. Por esta situación la compañía Biocupacional Cía. Ltda., no podrá continuar como empresa en marcha.

## NOTA 25 – EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 diciembre de 2019 y la fecha de este informe no se han producido eventos subsecuentes que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## NOTA 26 – APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de Biocupacional Servicios Médicos Ocupacionales Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva en Junta de Socios de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.



Dr. Hugo Vergara Araque  
Representante legal



CPA. Nelly Lincango  
Contadora General